

Cód. FO-GESR-  
1153

Formato  
FO-GESR-Acta Única de Reunión  
Institucional



Alcaldía de Medellín

<b>Fecha:</b>	5 septiembre 2014	
<b>Lugar de la reunión</b>	Centro de la Diversidad Sexual y de Género	8:00 am
<b>Objetivo de la reunión</b>	Sesión ordinaria Comité Municipal de Diversidad Sexual – Seguimiento a las acciones frente a la política pública.	
<b>Listado de Asistencia</b>		
Se anexa		
<b>Temas tratados en la reunión</b>		
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Reglamento del Comité Municipal</li><li>2. Acciones del Centro de la Diversidad Sexual y de Género</li><li>3. Presentación de Microprogramas</li><li>4. Propuestas y asuntos varios</li></ol>		
<b>Desarrollo de la reunión</b>		
<p>La reunión inicia con el saludo del doctor Héctor Fabián Betancur Secretario de Inclusión Social y Familia, quien preside el acto dando lectura al acta 043 del 21 de abril 2014 del Consejo Consultivo de la población LGTBI, donde se presentan los miembros representantes del Comité Municipal.</p> <p>Se procede a dar la bienvenida a la reunión, exponiendo la ruta metodológica de trabajo a desarrollar enfocada en cuatro puntos :</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Reglamento del Comité Municipal</li><li>2. Acciones del Centro de la Diversidad Sexual y de Género</li><li>3. Presentación de Microprogramas</li><li>4. Propuestas y asuntos varios</li></ol> <p><b>Punto Uno: Reglamento del Comité Municipal</b></p> <p>El abogado Samir Murillo de la Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos, explica los cambios aplicados, en relación con el borrador inicial, para entrar a considerar la aprobación del mismo, para el funcionamiento del Comité; explica que este ejercicio recoge de manera articulada la finalidad del comité en términos de fundamentar el objetivo central a la luz del decreto reglamentario de la Política Pública.</p> <p>De esta forma, para que el comité revise, consolide y posteriormente apruebe el reglamento se aprueba lo siguiente :</p> <p><b>Tareas:</b></p>		



Cada miembro del comité en un ejercicio de responsabilidad tiene ocho días a partir de la fecha para que analice con su equipo de trabajo el borrador del reglamento, revisando objetivos, conformación de los integrantes, funciones, deberes de los miembros, asimismo debe enviar al correo electrónico de la doctora Luz Marina Toro las recomendaciones o sugerencias frente a lo planteado en el borrador del reglamento, de esta manera se sobreentiende que si en el lapso de este tiempo no ha sido enviada ninguna sugerencia se procede a consolidar y aprobar el reglamento del Comité Municipal.

### **Punto Dos: Acciones del Centro de la Diversidad Sexual y de Género**

Luz Marina Toro procede a exponer en el marco del proyecto de Diversidad Sexual y de Género las actividades planeadas a la luz de las especificaciones técnicas del convenio de asociación. A modo de contextualización explica que inicialmente las acciones están pensadas a partir de las líneas y enfoques de la Política Pública de Diversidad, igualmente acordes al enfoque propuesto en el Plan de Desarrollo 2012-2015 “Medellín un Hogar para la vida”, línea 1 Ciudad que respeta, valora y protege la vida, numeral 1.2.3.9.

En lo que respecta a las actividades a desarrollar , las acciones están orientadas básicamente en tres componente:

**1. Componente pedagógico- educativo:** busca crear escenarios de participación ciudadana, estos encuentros permiten visibilizar y pensar los problemas macro de la ciudad, mediante la escucha y atención de los ciudadanos en su cotidianidad, para ello se pretende:

- Realizar 10 talleres de formación y sensibilización en las 16 comunas y 5 corregimientos de la ciudad, logrando impactar a 5.250 personas, la gran apuesta en este componente es que las acciones salgan del Centro de Diversidad para darle paso a la intervención en el territorio, logrando así acercar la oferta institucional a la población LGTBI, cabe resaltar que la población objeto es diversa, esto implica vincular a hombres y mujeres para que se forme un espacio de empoderamiento.
- En la línea pedagógica realizar 4 conferencias a nivel de ciudad en fechas relevantes para la población LGTBI abordando los temas de diversidad sexual, identidad de género, reconocimiento, respeto y restablecimiento de derechos.
- Para las actividades en zonas públicas se pretende impactar otros espacios en los que confluye la población, diferentes al parque Explora y el parque Bolívar para visibilizar la Política Pública de diversidad y acercar más el tema a los territorio donde se llevan a cabo los talleres de sensibilización.

**2. Componente de Inclusión social:** Para el desarrollo de capacidades de la población LGBTI vulnerable en el ejercicio de sus libertades, se establece :

- Continuar con el proceso de documentación y cedulação de la población Trans para generar inclusión a sus derechos
- Conformar un escenario de ampliación de oportunidades para la inserción



productiva y económica de las personas LGBTI a partir de estrategias de formación y emprendimiento laboral.

- En aras de reconocer y restituir los derechos de personas y grupos LGTBI dentro del componente se abordan actividades en el marco de la participación ciudadana dado que se evidencia la necesidad de dinamizar la población en los territorios, por ello se busca fortalecer las mesas diversas organizadas en los territorios y construir otras mesas diversas en lugares donde no estén constituidas para fortalecer el tema de diversidad.
- En espacios donde se tiene identificada la concurrencia de población LGTBI brindar acompañamiento y atención psicosocial para mitigar situaciones de riesgo y de igual forma ofertar los servicios y rutas de atención para ampliar las zonas de intervención.

**3. Componente Comunicacional :** Generar estrategias comunicacionales orientadas a la difusión, reconocimiento de las identidades de género, la protección, restablecimiento, atención y garantías de derechos de la población LGBT, para lograrlo se pretende:

- Diseñar piezas comunicacionales con contenido pedagógico sobre temas de diversidad sexual haciendo amplia difusión de la Política Pública.
- Construir la memoria histórica de los procesos de la población LGTBI.

Posterior a esta explicación se abre un espacio de preguntas sobre las actividades, expresando inquietudes como :

Antonio pregunta: ¿Cuál es el alcance en los medios de comunicación, cuál es la inversión y qué campañas están proyectadas?, para lo cual Luz Marina responde que no se habla de campañas sino de un componente comunicacional porque realizar campañas publicitarias resulta muy costoso, mientras que las piezas comunicacionales de carácter pedagógico buscan aportar a la transformación de imaginarios culturales principalmente orientados a medios de comunicación comunitarios para acercarse más al territorio. En otro cuestionamiento abordan el tema de las mesas diversas preguntando ¿De qué manera se van a fortalecer las mesas existentes y de qué manera se van a crear nuevas mesas diversas? Asimismo Luz Marina responde que la idea no es construir mesas diversas sin fundamento sino en el marco de un ejercicio participativo enfocado a dotar de herramientas a la población para permitir que se organicen y puedan generar un verdadero impacto en el territorio.

Interviene Paula Tamayo - Secretaria de Mujeres sugiriendo que se debe incluir las nuevas Secretarías de Desarrollo Económico y Juventud, además manifiesta que “las actuaciones culturales de diversidad resultan una buena oportunidad para que las secretarias se articulen y lleven a la comunidad la oferta institucional, teniendo en cuenta los intereses de la población”.

Edal Monsalve aporta que dentro del convenio se requiere gran énfasis en la Política Pública , así mismo señala la importancia de que el Consejo Consultivo realice un trabajo articulado con el comité para conocer las acciones que desarrollan.



Por Otra parte William Higueta representante de Desarrollo Económico expresa que ellos cuentan con herramientas para fortalecer a la población LGTBI en cuanto a recursos para proyectos de emprendimiento a bajos intereses y ofrece los servicios de los asesores para desarrollar conjuntamente acciones de emprendimiento laboral.

Edal Monsalve pone en conocimiento las dificultades que se presentan en la población LGTBI que se encuentra en la zona del parque Berrio para lo cual solicita que el Centro para la Diversidad haga presencia en esta zona para mitigar la situación de riesgo; Luz Marina plantea que este trabajo de intervención no sólo requiere manejo por parte del Centro para la Diversidad dado que se debe organizar un proceso de articulación con las demás secretarías, esto por las complejas problemáticas que confluyen en la zona a causa de actores al margen de la ley.

Con lo anterior, Marcela Trujillo de Cultura Ciudadana propone que en la zona del Parque Berrio una forma de intervenir es buscando apoyo en la realización de acciones conjuntas con el Metro de Medellín en términos de visibilizar la Política Pública de Diversidad para hacer que la mesa ciudadana se sensibilice frente a las condiciones de la población LGTBI, dado que ellos en su política interna están desarrollando 6 líneas en el marco de la cultura metro, por ende la propuesta es identificar en cual línea puede entrar a conversar el tema de diversidad sexual.

Para iniciar un ejercicio de intervención se establecen las siguientes tareas:

1. Paula y Marcela quedan en el compromiso de realizar y enviar un comunicado para la entidad Metro el cual exprese la propuesta para vincularse a unas de las 6 líneas estratégicas que vienen desarrollando en la Mesa Ciudadana e invitar a un funcionario de dicha entidad para que esté presente en la próxima reunión del Comité Municipal
2. Cada secretaría participante en el Comité Municipal debe realizar un recuento de sus actividades en el tema de Diversidad del año 2014 junto con la inversión presupuestal.

#### **Punto Tres: Presentación de Microprogramas**

La Secretaría de Inclusión Social y Familia contrató con los canales Telemédellín y Teleantioquia una serie de microprogramas que narra historias de vida desde una perspectiva positiva y de transformación de imaginarios, en este sentido el Centro de Diversidad está trabajando para identificar a una persona de la Población LGTBI que tenga una historia con estas condiciones para que visibilice las acciones de la población en términos de impactos positivos, por otra parte el programa televisivo llamado De Puertas Para Adentro aborda diferentes temáticas teniendo en cuenta los distintos tipo de familia y asuntos como la inclusión en la sociedad, el desplazamiento, la identidad de género, entre otras.

#### **Punto Cuatro: Propositiones y varios**

Antonio Mejía manifiesta la necesidad de mantener las reuniones agendadas con las Secretarías

Cód. FO-GESR-1153	<p style="text-align: center;">Formato <b>FO-GESR-Acta Única de Reunión Institucional</b></p>	 Alcaldía de Medellín
Versión. 2		

Corresponsables, con el objetivo de conocer la inversión para el año 2014 y las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a la política pública

Queda como tarea y compromiso atender la citación a estas reuniones, además como resultado de estas reuniones el consejo consultivo traerá mediante sus representantes al Comité Municipal, las inquietudes para que se les dé el debido trámite con el secretario.

Wber Zapata reconoce la sinergia que se ha dado en la institucionalidad frente al tema de diversidad, haciendo un llamado a la importancia de avanzar en la caracterización de la población LGTBI como insumo de trabajo para el tema de diversidad de género.

Por Último, el doctor Héctor Fabián informa el estado en que se encuentran el proceso de caracterización y los tiempos de entrega establecidos, de esta forma se procede a dar terminación a la reunión del Comité Municipal a las 11:00 am.

<b>Responsable</b>	<b>Luz Marina Toro Gomez Profesional Universitaria</b>
--------------------	--